5

COMPAÑÍA COMADESU, CONSORCIO MADERERO DEL SUR S.A.

RUC: 5.051 NI 79
REEM: 43.034 N 94

Guayaquil, 18 de Agosto del 2000

9761

Señor :
CARLOS SUÁREZ VIVAR
Ciudad.-

OK

De mis consideraciones:

Cúmpleme dejar en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **COMADESU, CONSORCIO MADERERO DEL SUR S.A.,** celebrada el día hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la compañía en reemplazo de la señorita Glenda Balarezo Dávila, cuyo nombramiento se inscribió el 30 de septiembre de 1994, por el período de dos años contados a partir de la fecha.

En el ejercicio de su cargo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial que la ejercerá conjuntamente con el Presidente.

La compañía **COMADESU CONSORCIO MADERERO DEL SUR S.A.**. fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notaria DécimaTercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García el 4 de abril de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil , el 6 de junio del 1979 .-

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ab. Martha J. León González
Secretaria ad hoc

ACEPTACIÓN: En esta fecha he aceptado el cargo de GERENTE al que se refiere el nombramiento que antecedente.

Guayaquil, 18 de Agosto del 2000

CARLOS SUÁREZ VIVAR
GERENTE
C.C. No 0911589414
Ecuatoriano
Samanes III etapa

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de la compañía COMADESU, CONSORCIO MADERERO DEL SUR S. A., a favor de CARLOS SUAREZ VIVAR, folios 59.302, Registro Mercantil número 16.733, Repertorio número 21.218.- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 43.034 del Registro Mercantil de 1.994 al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cinco de Septiembre del dos mil.-

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL *

f. MFG
Trámite Nº 44354